

429372



1974

P.- 58.428

Kopfrolle
VK 837

B60N

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar PATENTE DE INVENCION en ESPAÑA por VEINTE años

a nombre de IGNAZ VOGEL KG.

entidad alemana

establecida en Kleinsteinbacher Strasse 42-44,
75 Karlsruhe 41-Stu, República Federal
Alemana

por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN REPOSACABEZAS
PARA ASIENTOS, ESPECIALMENTE ASIENTOS DE VEHICULOS"

(Clase Internacional B60n)



El invento se refiere a la configuración especial de un reposacabezas en asientos, en particular en asientos (de pasajeros) de vehículos.

5 Los reposacabezas de este tipo sirven, por una parte, para apoyar la cabeza en posición de descanso del cuerpo y, por otra parte, pretenden impedir que en caso de accidentes la cabeza caiga bruscamente hacia atrás.

10 Los asientos de pasajeros en autobuses, etc. sirven, especialmente en el caso de tratarse de los denominados asientos abatibles, preferiblemente para apoyar la cabeza con el cuerpo en reposo. En este caso no puede evitarse que se ensucie el punto de apoyo en el reposacabezas. Para impedir el ensuciamiento de la tela de tapizado de los reposacabezas, estos reposacabezas se protegen, por
15 tanto, generalmente, mediante recubrimientos recambiables. Las cubiertas de tela antes utilizadas han sido sustituidas en estos casos cada vez más por recubrimientos de papel, con lo que se han podido ahorrar los gastos de limpieza nada despreciables para las cubiertas de tela.

20 Los recubrimientos destinados a proteger los reposacabezas tenían que cambiarse naturalmente en cada caso antes de empezar un viaje y como muy tarde después de un cambio de pasajero. Condición de ello es, por una parte, que estos vehículos lleven consigo siempre una reserva
25 suficiente de tales recubrimientos y, también, que



cubrimientos, sino que se aloja en el lado trasero del reposacabezas una banda de material arrollada sobre un rodillo, se pasa la banda de material sobre el reposacabezas y se arrolla de nuevo en el lado trasero sobre un rodillo adicional. Para el cambio del recubrimiento basta entonces únicamente un giro de los rodillos, de manera que se aplica un nuevo trozo de la banda de material sobre el reposacabezas y queda oculto al mismo tiempo el trozo ensuciado de la banda de material. En este caso, la banda de material puede ser de tela, de papel o de cualquier material resistente al desgarramiento.

Con el fin de retener la banda de material siempre de modo que se aplique ajustadamente al reposacabezas, en el modo de acuerdo con el invento se prevé una chapa de freno que puede apretarse por fuerza de muelle sobre la banda de material del rodillo de desarrollo, así como un dispositivo de bloqueo contra retroceso en el rodillo de arrollamiento. Para que se haga difícil que personas no autorizadas giren los rodillos, se recomienda configurar el eje del rodillo de arrollamiento de modo que el giro del mismo sea posible únicamente con una llave o un útil adecuado. Si no existe el peligro de que personas no autorizadas arrollen o desarrollen material sobre los rodillos, entonces puede disponerse también un mango giratorio, etc. en el rodillo de arrollamiento.



Para facilitar el cambio de los rodillos, se recomienda prever una cubierta fácilmente desmontable del espacio hueco del reposacabezas, así como también ejes de enchufe para los rodillos, en cuyo caso los ejes de enchufe pueden ser roscados preferiblemente en los rodillos.

En el dibujo está representado de forma esquemática un ejemplo de realización del objeto del invento, mostrando:

La figura 1, una sección transversal a través del reposacabezas con los rodillos montados; y la figura 2, uno de los rodillos, parcialmente en sección.

En el bastidor de respaldo 1 de un asiento está dispuesto un reposacabezas 2 que por el lado trasero tiene un espacio hueco 3 formado por una caja de chapa. En el lado superior de este espacio hueco 3 está soportado un rodillo 4 sobre el que está arrollada una banda de material 5. Sobre la banda de material 5 arrollada en el rodillo 4 se aplica una chapa de freno 6 que está soportada en un punto de apoyo 7 y que es basculada en dirección hacia la banda de material 5 mediante un muelle 8. En el lado inferior del espacio hueco 3 está previsto un rodillo adicional 9 sobre el que se arrolla la banda de material 5 al producirse un giro de este rodillo. Una de las bridas de este rodillo está provista de taladros 10 en los



que encaja un trinquete con función de dispositivo de bloqueo contra retroceso. El espacio hueco 3 se cierra mediante una tapa 11.

En la figura 2 está representado uno de los rodillos 4, 9. Una brida 12 está unida a un tubo 13 que determina la anchura del rodillo 4, 9. En el tubo 13 puede roscarse un eje de enchufe 14 de modo que la cabeza 15 del mismo así como el extremo del eje de enchufe 16 forman sendos muñones que encajan en la caja de chapa del espacio hueco 13. La brida 17 del otro lado del rodillo 4, 9 tiene una pieza tubular corta 18 para centrar la brida 17 sobre el eje de enchufe 14, así como una lengüeta 19 sujeta en ella, que cubre casi la anchura total del rodillo.

Un rollo preparado de banda de material se enchufa en el tubo 13 del rodillo de desenrollamiento 4 después de separar la brida 17 del tubo 13; a continuación se enchufa la brida 17 con su lengüeta 19 de modo que el rollo de banda de material se aplique firmemente sobre este rodillo de desenrollamiento 4. Gracias al roscado del eje de enchufe 15 en una rosca interior 20 del tubo 13 se sujeta de forma giratoria el rodillo en el punto previsto, aplicándose la chapa de freno 6 elásticamente sobre la banda de material 5. Después de hacer pasar la banda de material 5 sobre el lado exterior del reposacabezas 2, se en

26 5



chufa el principio de la banda de material debajo de la lengüeta 19 del rodillo de arrollamiento 9 y se arrolla entonces una parte de la banda de material sobre este rodillo 9. Se impide un giro hacia atrás de este rodillo de arrollamiento 9 gracias a un dispositivo de bloqueo contra retroceso. El giro del rodillo de arrollamiento 9 se efectúa girando el eje de enchufe 15, insertando un destornillador en la ranura del eje de enchufe 15.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en República Federal Alemana, el 25 de Septiembre de 1973, bajo el Nº P 23 48 122.3, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15

REIVINDICACIONES

20

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

25

17.9.74

- 7 -

kg

26



1ª.- Perfeccionamientos introducidos en reposacabezas para asientos, especialmente asientos de vehículos, caracterizados porque en el lado trasero del reposacabezas está formado un espacio hueco en el que están soportados, de forma giratoria, por arriba y por abajo sendos rodillos situados en posición horizontal y que cubren toda la anchura del reposacabezas, y porque una banda de material arrollada sobre uno de los rodillos se hace pasar por el lado exterior del reposacabezas y puede ser arrollada en el otro rodillo.

2ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque el espacio hueco puede ser tapado.

3ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque está prevista una chapa de freno que puede apretarse por fuerza de muelle contra la banda de material del rodillo de desenrollamiento.

4ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque el rodillo de arrollamiento está provisto de un dispositivo de bloqueo contra retroceso.

5ª.- Perfeccionamientos según una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizados porque los rodillos se mueven sobre ejes de enchufe, y porque los ejes de enchufe pueden roscarse en los rodillos.

17.9.74



26 SET 1974

6ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 5ª, caracterizados porque en el eje del rodillo de arrollamiento están previstos dispositivos para hacer girar el rodillo a mano.

5 7ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque la banda de material es una banda de papel.

10 8ª.- Perfeccionamientos introducidos en reposacabezas para asientos, especialmente asientos de vehículos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,
P.A.

26 SET 1974

20

Alberio de Elzaburu
Por Poderes *[Signature]*

25

17.9.74

- 9 -

TM

[Handwritten signature]

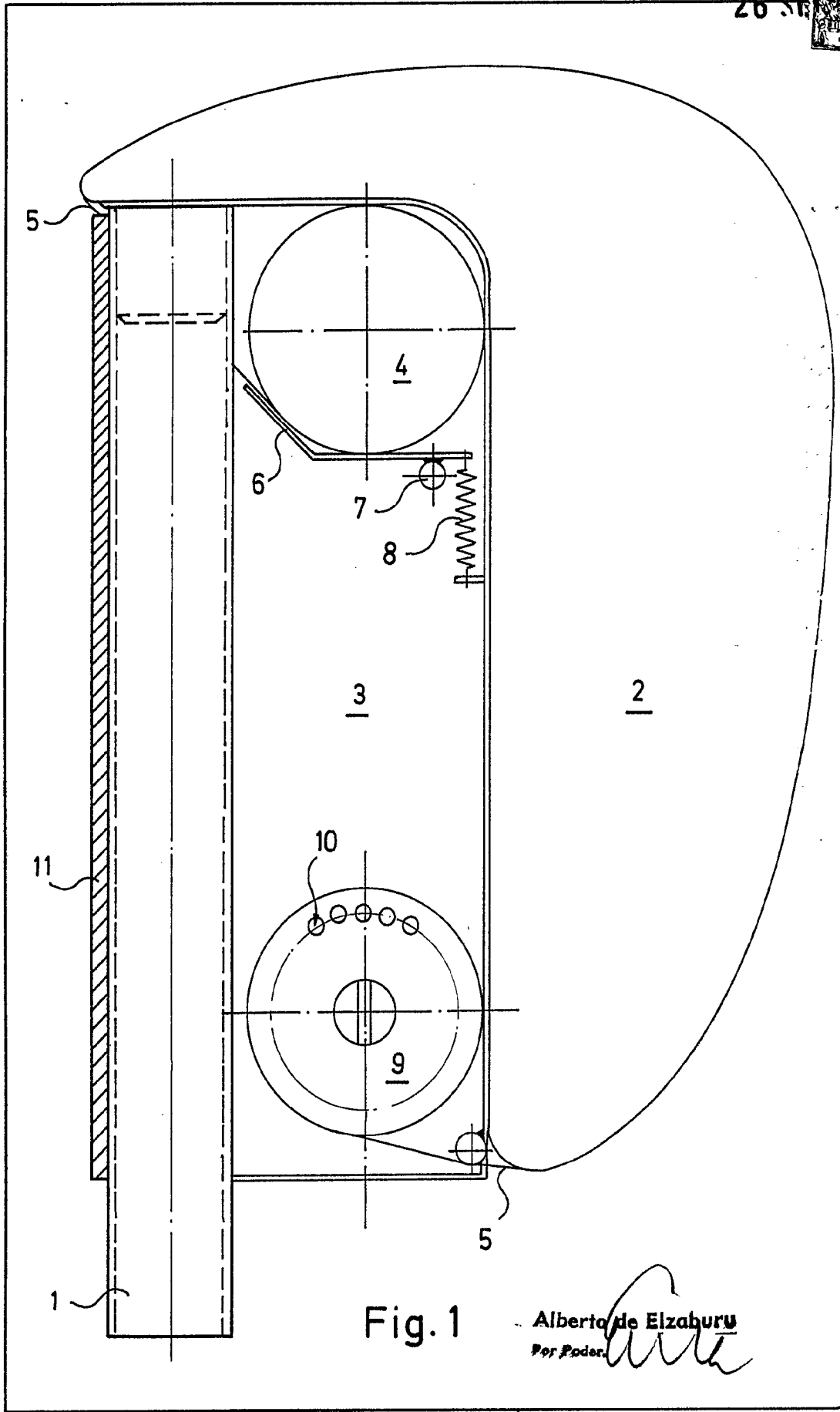


Fig. 1

Alberto de Elzaburu
Por Poder.

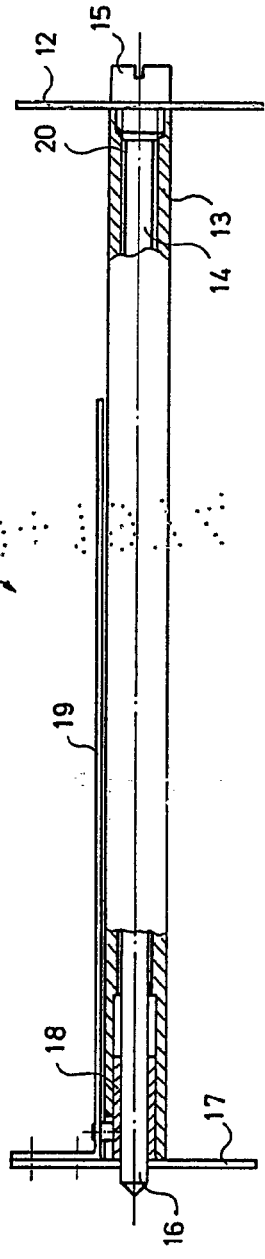


Fig. 2

Alberto de Elzaburu
Por Poder,
Alu

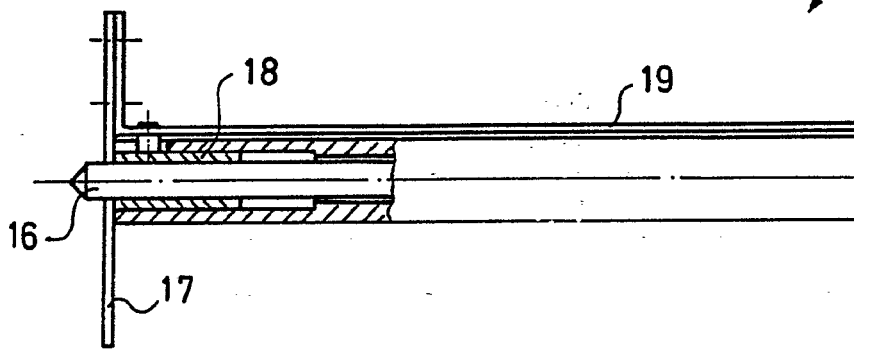


Fig. 2

26 5 1974

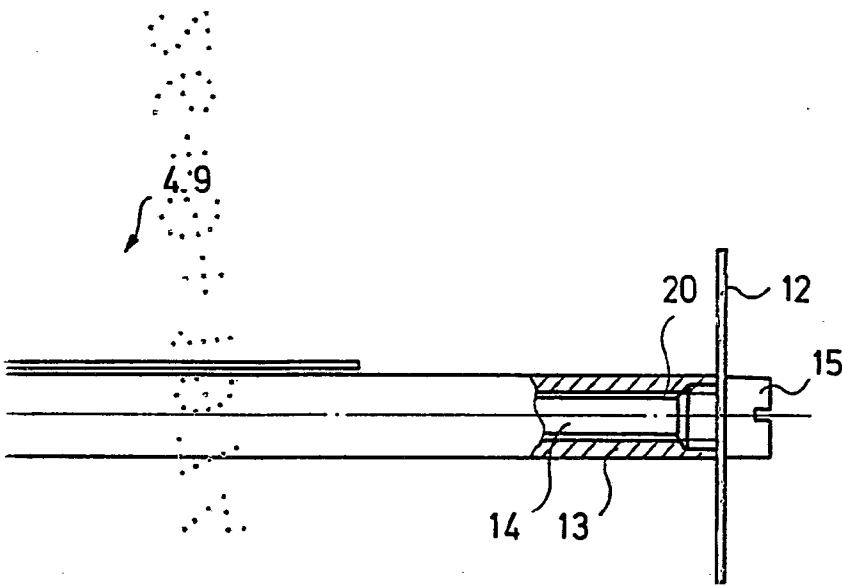


Fig. 2

Alberto de Elzaburg
Por Poder.
AME